Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 01 MAR. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-14230-2023, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 022/2023, RAF 111, referida a la Locación de Servicios del Arquitecto TEIXIDOR, Carlos Alberto, C.U.I.T N° 20-08511855-3, para realizar tramitaciones y gestiones en distintos ministerios del Gobierno Nacional con sede en la provincia de Buenos Aires y en relación con obras públicas para el Gobierno de Tierra del Fuego, por un período de seis (6) meses.

Que en el número de orden 2 obra Nota fundada N° 055/23, donde la S.P.I.H. - M.O. y S.P, solicitó autorización para la contratación de los servicios antes mencionados, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($1.140.000,00).

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Autorización M.O. y S.P. N° 055/23.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la contratación como Compra Directa N° 22/23, RAF 111, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 1.140.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso k), N°1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20 y N°188/23 y Resoluciones O.P.C Nº 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 y Decretos Provinciales N° 3510/22, N° 3635/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 022/2023, RAF 111, referida a la Locación de Servicios del Arquitecto TEIXIDOR, Carlos Alberto, C.U.I.T N° 20-08511855-3, para realizar tramitaciones y gestiones en distintos ministerios del Gobierno Nacional con sede en la provincia de Buenos Aires y en relación con obras públicas para el Gobierno de Tierra del Fuego, por un período de seis (6) meses. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización definitivo.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1434UG, U.G.C. UC1434, Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.A. Nº 065 /2023.-

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

CU.
J.A.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14230- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 01/03/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 3/3/2023 12:30**

Encuadre Legal: Ver comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), Decretos Provinciales N° 188/23 Anexo II, N° 1649/20, y Resolución O.P.C. 17/2021 – Anexo I –capítulo I – b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y Resolución O.P.C. Nº 202/20 y N°58/2021.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Arquitecto. Pesos**			
>>	Contratación de ARQUITECTO TEIXIDOR para la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 Días hábiles desde la conformidad de las prestaciones (DP 674/11)
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	Según DP 674/11, Punto 47
Lugar de Entrega:	SOSPZS-MOSP
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/03/2023-12:30hs

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058
No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2023
Pieza Administrativa E Nro. 14230- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 01/03/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 3/3/2023 12:30**

Encuadre Legal: Ver comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), Decretos Provinciales N° 188/23 Anexo II, N° 1649/20, y Resolución O.P.C. 17/2021 – Anexo I –capítulo I – b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y Resolución O.P.C. Nº 202/20 y N°58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú N° 115, mesa de entrada/ direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú N° 115, DCPZS-MOSP
Vigencia del Contrato:	6 Meses
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

C.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General
Contrataciones Zona Sur
01/03/2023 14:12